

Alvienta el ultimo su posuera echo cargo de los impuestos  
o gavetas que sobre viñedos traellas especies como V. q.  
en el corriente año que es de trae queso cada libra  
veis tres y seis onzas de macho y carnero, y echo la de  
cabra, y comprendiendo en los mismos dos mas por  
antigua imposta con riallo se Alavala, se le cargo  
en este año otros quesos, con el se Miller, se caidas en  
unestancia, como de las demás Reparticiones a los impues-  
tos, se tratará consecutivamente, explicando que restan en  
el modo q. se alcanzan, resultando quedale libres  
al sueno de las carnes, muelas quesos y medio por libra  
de las demás pueras especies, y veis y medio por la tonada

P. 2  
y comunes ásimismo al obligado vonda las cebadas  
o lúcianas de macho, y carnero con igual estimacion  
a la carne mezclando en cada perada ambos gone-  
zos, dando a el uneglo o infarto modo de proceder del  
contante, el cargar o aliviar al comprador, con la infi-  
lera medida de Ríos, corazón, y romas inuiles partes de  
que se compone aquél codo se dia Alavala, pareciendo  
trucio nada temerario, q. de este año, como de otros de  
igual naturaleza, participe el codo, o la mayor parte el

